



# Boletín Oficial

de Ceuta

Jueves 29 de septiembre, 1927

Se publica los jueves

## PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 27)

## PALACIO MUNICIPAL

### HORAS DE OFICINA

En todos los Negociados  
De 14 a 19

Horas de audiencia de la Presidencia  
De 16 a 17

## Beneficencia Municipal

Horas para el despacho de recetas:  
Todos los días, de 8 a 22, en la Farmacia instalada en el Palacio Municipal.  
Desde las 22 hasta las 8, en la Farmacia de Guardia Permanente, de la Sra. Viuda de Utor (Camoens 21); siempre que en las recetas se consigne que han sido formuladas después de las 22.

## Junta Municipal de Ceuta

### AVISO

Por el presente se hace saber a todos los Comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra la Comisión Permanente cada sábado, se admitirán hasta las cuatro de la tarde del jueves anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

Ceuta 10 de Febrero de 1927.

El Presidente; ose G. Benitez.

## D. JOAQUIN DOMINGUEZ MOLINA, JUEZ DE INSTRUCCION DE ESTE PARTIDO.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los más próximos parientes de la mora Fátima Suha Abderrahaman, mayor de edad, viuda, habitante en Jadú, campo exterior de esta ciudad, para que dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado a fin de recibirles declaración en el sumario que instruyo con el número 156 de 1927, sobre robo y homicidio de dicha interfecta, y enterarles del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 12 Septiembre de 1927.

El Juez de Instrucción, Joaquin Dominguez.  
El Secretario, José Lopez.

Castro Anido Froilán hijo de José y de Manuela, natural de Cerbás (Arés) provincia de La Coruña de estado soltero profesión labrador de 24 años de edad, estatura 1'560, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, señas particulares cicatriz sobre ceja derecha, domiciliado últimamente en Ceuta provincia de Cádiz procesado por deserción, estafa al Estado y comparecerá en el término de 30 días a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de Ceuta, ante el Teniente Juez Instructor del Tercio de Extranjeros don Florencio Rodriguez-Valdés Molón, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.

Ceuta a 22 de Septiembre de 1927.

El Teniente Juez Instructor,

Florencio R. Valdés.

872

(Apellidos, nombres y apodos del procesado)

Peñalver Garcia (José) y Calderón Muñoz (Eusebio) natural de se ignora, de estado casado, profesión se ignora, domiciliados últimamente en el Hotel Oriente de esta Ciudad, comparecerán en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción, sito en la calle de Canalejas; con el fin de que presten declaración, en el sumario núm. 151, por corrupción de la menor Antonia Aznar.

Ceuta a veinte de Septiembre de mil novecientos veintisiete.

El Juez, Joaquin Dominguez.—El secretario, José Fernández Sánchez.

873

Roldán González (Expedito), de 25 años de edad, soltero, hijo de Juan y Carmen, natural de Estepona (Málaga), de profesión dependiente, domiciliado últimamente en Ceuta, comparecerá ante la Audiencia Provincial de Cádiz, constituida en el Ayuntamiento de esta Ciudad, para ser reducido a prisión, por haberle sido decretada esta por dicha Audiencia, por auto de 13 del actual y sin fianza, por causa seguida contra el mismo por el delito de estafa con el número 28.

Ceuta 16 de Septiembre de 1927.

El Juez, Joaquin Dominguez.—El Secretario, José López.

874

**DON JOSE GARCIA Y BENITEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD.**

**HACE SABER:** Que por acuerdo de esta Junta Municipal se anuncia a concurso la adjudicación de las obras de pavimentación que sean necesarias realizar dentro del casco de la ciudad, con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los días laborables durante las horas de oficina.

El acto tendrá lugar a las diez y ocho horas del día siguiente en que se cumplan veinte de la publicación del presente anuncio en la Gaceta de Madrid, en el Palacio Municipal ante el señor Presidente o su delegado, con asistencia del señor Notario y de un Vice-Presidente o Vocal designado por la Comisión Permanente.

Las proposiciones al concurso se harán por unidades de obra, expresándose separadamente del precio del metro cuadrado de pavi-

mento, en el que irá contenido el de levantamiento del actual y traslado al sitio que se designe el del metro cúbico de desmonte y transporte de tierras al vertedero y el del metro cúbico de relleno ya ejecutado. Se presentarán en sobre cerrado y lacrado, durante las horas hábiles de oficina, hasta el día anterior en que deba celebrarse el concurso, se sujetarán al modelo que se inserta a continuación y en el anverso se dirá: «Proposición para optar al concurso de las obras de pavimentación de las calles de esta ciudad».

Con las proposiciones y por separado se acompañará carta de pago acreditativa de haber constituido en la caja de esta Junta la cantidad de QUINCE MIL PESETAS en concepto de fianza provisional.

Podrá bastantear los poderes que se presenten cualquiera de los letrados en ejercicio de esta ciudad.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de este anuncio en los periódicos oficiales, así como en dos de la localidad, y cuantos gastos se especifican en la cláusula 12ª del pliego de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 10 de Septiembre de 1927

*Jose Garcia y Benitez.*

875

## EDICTO

**DON JOSE GARCIA Y BENITEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CEUTA.**

**HACE SABER:** Que aprobado por la Comisión Permanente de esta Junta Municipal el pliego de condiciones que ha de servir de base para adjudicar la edición del Boletín Oficial de esta ciudad, se expone al público en la Secretaría Municipal por término de veinte días a partir de la fecha de publicación en dicho periódico oficial, durante las horas hábiles de oficina, para que los que lo deseen puedan presentar sus proposiciones en la forma establecida en el referido pliego.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 27 de Septiembre de 1927.

*Jose Garcia y Benitez.*

876

Gurera Genovat, Eduardo; hijo de José y de Virginia, natural de Barcelona, soltero, de 23 años de edad, de un metro 59 centímetros

de estatura, cuyas señas particulares son: pelo rubio, barba tiene, ojos castaños y color pigmentado y sin señas particulares, en la actualidad, marinero de las Fuerzas Navales del Norte de Africa núm. 2 situación del servicio activo, procesado en causa por el delito de insulto a fuerza armada, comparecerá en el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de Ceuta y Barcelona, ante el Teniente Coronel Juez Permanente don Manuel Garcia Alvarez en el domicilio oficial de este Juzgado «Paseo de Colón» Ceuta, advirtiéndole que de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Ceuta 26 de Septiembre 1927.  
El Teniente Coronel, Juez

Manuel Garcia Alvarez.

## EDICTO

DON JOSE GARCIA Y BENITEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER: Que acordada por la Comisión Permanente de esta Junta Municipal la celebración de un concurso para adjudicar las obras de movimientos de tierras y las de fábrica indispensables para la urbanización de la parte Sur de la parcela del campo exterior denominada «El Morro», se advierte al público que dicho acto tendrá lugar en el Salón de Actos del Palacio Municipal a las diez y ocho horas del día siguiente a aquél en que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la ciudad, ante Notario, y bajo la Presidencia del señor Presidente de la Junta o persona delegada con asistencia de un Vice Presidente o Vocal designado por la Comisión Permanente.

Los proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaria Municipal, durante las horas hábiles de oficina, hasta el día anterior en que debe celebrarse el concurso e irán acompañadas, por separado, de la cédula personal, recibo de haber satisfecho la contribución industrial y resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja municipal la cantidad de CUATRO MIL SETECIENTAS DIEZ Y OCHO PESETAS Y SETENTA CENTIMOS en concepto de depósito provisional.

El importe de la obra asciende a la suma de NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTAS SETENTA Y TRES PESETAS CON NOVENTA CENTIMOS, y se abonará, mediante certificaciones expedidas por el señor Arquitecto Municipal, por mensualidades vencidas y dentro de la primera decena de cada mes.

Las ofertas se harán a la baja del tipo expresado y

se ajustarán al modelo que se inserta al pié de este anuncio.

Las obras deberán estar completamente terminadas el día quince de Diciembre próximo, quedando el contratista apercibido de las sanciones que para el caso impone el pliego de condiciones facultativas que en unión del de las económicas se encuentra de manifiesto en la Secretaria municipal, durante las horas de oficina.

Podrá bastantear los poderes que se presenten cualquiera de los Letrados en ejercicio de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Ceuta 27 de Septiembre de 1927.

Jose Garcia y Benitez.

## MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle... enterado del anuncio de concurso para la adjudicación de las obras de movimientos de tierras y las de fábrica que sean necesarias realizar para la urbanización de la parte Sur de la parcela denominada «El Morro», se compromete a ejecutarlas con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas correspondientes, por la cantidad de... pesetas (en letra, sin raspaduras ni enmiendas).

## EDICTO

CEUTA

Por el presente se cita, llama y emplaza a José Garcia Martinez, de 36 años, casado, del comercio, natural de Mancha Real (Jaén) y domiciliado últimamente en la calle Tetuan número 51 para que en el término del décimo día, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Duarte 6 para asistir como denunciado al juicio de faltas por lesiones mútuas apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a 22 de septiembre de mil novecientos veinte y siete.

El Juez Municipal, Manuel Baro.—El Secretario, José López.

## EDICTO

CEUTA

Por el presente se cita, llama y emplaza a Fátima el Kaid Ben Mohatar de 40 años y Fátima Mohamed Tetuani ambas domiciliadas en el Principe Alfonso denunciada y denun-

te respectivamente para que en el término del décimo día, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Duarte núm. 6 para asistir al juicio de faltas por lesiones a la Fátima Mohamed apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintiuno de Septiembre de mil novecientos veintisiete.

El Juez Municipal, Manuel Baro.—El Secretario, José López.

880

(Apellidos, nombres y apodos del procesado)

Calderón Martos (Alfonso) natural de Málaga, hijo de Alfonso y de Maria, de estado soltero, profesión camarero de 20 años, domiciliado últimamente en la fonda «La Manchega» procesado por el delito de estafa en el sumario núm 115-1927. comparecerán en término de diez días ante este Juzgado sito en la calle de Canalejas, por haber sido decretada su prisión provisional, previniéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar, y será declarado rebelde.

Dado en Ceuta a veinte y dos de Septiembre de mil novecientos veintisiete.

El Juez, Joaquin Dominguez.—El secretario, José Fernández Sánchez.

881

## EDICTO CEUTA

Por el presente se cita, llama y emplaza a Francisco Ortas Cordero, de 48 años, marinero del velero «Joven Juanito», que fué asistido en la Clínica de Urgencia el 26 de Agosto último, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Duarte 6 para que diga quién le lesionó apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintiuno de Septiembre de mil novecientos veinte y siete.

El Juez Municipal, Manuel Baro.—El Secretario, José López.

882

(Apellidos, nombres y apodos del citado)

Arriaga Juan, domiciliado últimamente en esta ciudad en la fonda Algecireña compare

cerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción sito calle Canalejas número 6 para prestar declaración como testigo en causa por estafa a Armando Cazés instruida por dicho Juzgado con el número 154 de 1927 apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta 24 de Septiembre de 1927.

El Juez, Joaquin Dominguez.—El Secretario, José Fernández Sánchez.

(Apellidos, nombres y apodos del citado)

Herrera Morilla (Horacio) domiciliado últimamente en se ignora, comparecerá en término de diez días ante Juzgado de Instrucción, sito en la calle de Canalejas, para prestar declaración, en concepto de testigo, en causa por el delito de estafa de 525 ptas. a Antonio Gallego, instruida con el número 113-1927.

Dado en Ceuta a 23 de Septiembre de mil novecientos veintisiete

Joaquin Dominguez. El Secretario, José Fernández Sánchez.

883

## EDICTO

CEUTA

Por el presente se cita, llama y emplaza a Abel Ben Ayer, cuyas circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en Principe Alfonso, acusado por lesiones a la mora Ben Mochar Abselán, para que en el término del décimo día, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Duarte 6 para asistir al juicio de faltas por lesiones en su contra apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

El Juez Municipal, Manuel Baro.—El Secretario, José López.

884

## BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

### TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos de peseta por línea e inserción.

### SUSCRIPCION

Un mes: Dos pesetas.

Número suelto: Veinticinco céntimos.